



Hoy, en los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Política Pesquera para Asuntos Comunitarios

Luis Planas: España defenderá en Bruselas unas cuotas pesqueras que aseguren la viabilidad de la flota española

- El ministro recuerda que España, Francia e Italia han suscrito una declaración conjunta para solicitar a la Comisión una moratoria de las medidas de gestión pesquera en el Mediterráneo para 2015
- Señala que España trabaja para lograr un acuerdo del Consejo que facilite la puesta en el mercado de las plantas obtenidas con nuevas técnicas genómicas (NGT)

2 de diciembre de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ante la negociación de la próxima semana en Bruselas en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, ha asegurado que defenderá unas cuotas pesqueras que aseguren la viabilidad y rentabilidad de la flota española y de las que depende, además, la economía de las zonas rurales costeras.

Planas ha presidido hoy, por videoconferencia, los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, en los que ha analizado con los consejeros de las comunidades autónomas los asuntos a tratar en el próximo Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, los días 9 y 10 de diciembre, en Bruselas.

Entre estas cuestiones, destaca el debate sobre las posibilidades de pesca para 2025 y 2026 en el Atlántico, para las poblaciones de peces que son competencia exclusiva de la UE, puesto que las negociaciones con Reino Unido y Noruega aún siguen abiertas. El ministro Planas ha señalado la complejidad de estas negociaciones, si bien España insistirá en que se tenga en cuenta el impacto social y económico a la hora de establecer los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas.

En lo que se refiere al Mediterráneo, Planas ha avanzado que las negociaciones serán complejas, ya que este año finaliza el periodo transitorio de 5 años del plan

Nota de prensa





plurianual, con una “propuesta decepcionante” por parte de la Comisión Europea, que no tiene en cuenta los esfuerzos realizados por el sector pesquero. Según el ministro, esta propuesta “impide la viabilidad de la flota de arrastre”. Por ello, España, Francia e Italia han suscrito una declaración conjunta para pedir a la Comisión Europea una moratoria de las medidas de gestión pesquera en el mar Mediterráneo para el 2025.

Planas ha apuntado que las cuotas para la Organización de Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO) ya se han acordado, con buenos resultados para la flota balacadera española, especialmente la gallega, que, tras 32 años de moratoria, podrá volver a faenar en aguas internacionales de los grandes bancos de Terranova. También ha valorado las mejoras conseguidas en la reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, por sus siglas en inglés).

LAS NUEVAS TÉCNICAS GENÓMICAS, UNA OPORTUNIDAD

En relación con los temas agrarios, el ministro ha informado de que el Consejo abordará el estado de situación del reglamento de vegetales obtenidos con nuevas técnicas genómicas (NGT). A este respecto, ha afirmado que España seguirá trabajando para obtener un acuerdo del Consejo que facilite la puesta en el mercado de las plantas NGT, en especial de aquellas que puedan considerarse equivalentes a las obtenidas por mejora convencional. Ha hecho referencia a la oportunidad de esta nueva tecnología, sobre todo en un contexto de cambio climático, en el que es necesario contar con variedades vegetales adaptadas a condiciones climáticas cada vez más extremas.

Asimismo, ha señalado que la presidencia húngara presentará un punto sobre las oportunidades de la bioeconomía para el sector agrario. El ministro entiende que la futura estrategia que se diseñe en este terreno debe recoger la importancia de la bioeconomía circular, para garantizar la seguridad alimentaria y permita avanzar hacia una producción agroalimentaria más eficiente, rentable y competitiva.

El ministro ha avanzado que el Consejo abordará también diversas cuestiones técnicas sobre la propuesta de reglamento de producción y comercialización de material de reproducción vegetal; el estado de situación del reglamento sobre bienestar animal durante el transporte; diversas cuestiones veterinarias, en especial las relacionadas con las vacunas; o los avances en la normativa sobre bosques europeos resilientes.

